

## CONTABILIDAD

### TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 4

Fecha: 31 de Enero del 2025

**CONSIDERANDO:** Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Sabina en uso de sus facultades legales.

## **AUTORIZA:**

**PRIMERO:** Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

#### REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

FF FE OF

2.1.3.1.01 Dietas en el país

20 1955 100

30,000.00

**TOTAL Administración Municipal** 

30,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal

30,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Pág. 1 de 3

SIAFIM

RNC: 430-05026-1 Dirección: Calle Vinicio Cosa Nº7, La Sabina, Constanza, Rep. Dom. Correo institucional: lasabinaayuntamiento@gmail.com

Actividad	0003:	Administración	Municipal
-----------	-------	----------------	-----------

Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	$\underline{\mathbf{OF}}$	
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	20	1955	100	118,000.00
TOTAL Administración Municipal				118,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				118,000.00

Destino de Fondo: Gastos de Pre inversión asociados al desarrollo económico local

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.2.5.5.01 Alquiler de tierras	20	1955	100	400,000.00
2.3.7.1.02 Gasoil	30	9995	102	80,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras			480,000.00	
Total Destino de Fondo Gastos de Pre inversión asociados al desarrollo económico local			480,000.00	
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				628,000.00

## AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	<u>FF</u>	<u>FE</u>	$\mathbf{OF}$	
2.2.8.1.01 Gastos judiciales	20	1955	100	30,000.00
TOTAL Administración Municipal				30,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				30,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto		FE (	<u>OF</u>	
2.2.1.5.01 Servicio de internet y televisión por cable	20	1955	100	110,000.00
2.3.9.5.01 Utiles de cocina y comedor	20	1955	100	8,000.00
TOTAL Administración Municipal				118,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales			118,000.00	

Destino de Fondo: Gastos de Pre inversión asociados al desarrollo económico local

SIAFIM Pág. 2 de 3

# Programa 11: Obras Públicas Municipales

# Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto	<u>FF</u>	FE	<u>OF</u>	
2.2.5.4.01 Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	400,000.00
2.3.7.1.04 Gas GLP	30	9995	102	80,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras			480,000.00	
Total Destino de Fondo Gastos de Pre inversión asociados al desarrollo económico local			480,000.00	
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				628,000.00

FIRMADO:

Alcalde Municipal

1

Contador

Tesorero

MUNICIPAL

DISTRITO

DISTRITO